



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 67 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190053500	Ejecutivo		Karen Viviana Benavides Pacheco	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190082700	Ejecutivo	Ana Lucia Reales Quiroz	Nuvia Del Carmen Gomez Alvarez	21/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120200009200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ramiro Rafael Bermejo Cabarcas	21/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120200012300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ricardo Beleño Flores	21/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120180070100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jorge Luis Padilla Morales	21/09/2020	Auto Ordena - Nombrar Curador
08638408900120190062600	Ejecutivo	Cenith Dominguez Sanjuan	Arnaldo Junco Acevedo	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120170073700	Ejecutivo	Coopcreser	Dalys Cervantes Estrada	21/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190063000	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Luis Carlos Ospino Herrera	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

de83a49d-4c2e-4189-bd1a-47b891b4e439



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 67 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190009400	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Cristian De Jesus Barrios Carbono	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190009000	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Danny Jose Alandete Acosta	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190040200	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Edwin Gamboa Laloyes	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190074500	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Elvis Antonio Pino Palacio	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190043100	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Jose Enrique Pacheco De La Hoz	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190078200	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Damaris Orellano Vidal, Cesar Augusto Orellano Vidal	21/09/2020	Auto Decide - Aprobar Acuerdo De Pago
08638408900120190055100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Diana Isabel Camargo Cera	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190016200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Maria Dolores Molina De Los Reyes	21/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

de83a49d-4c2e-4189-bd1a-47b891b4e439



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 67 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190069900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Roberto Carlos Bedoya Vargas	21/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120170040500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios La Concepcion Coopconcepcion	Jeison De Jesus Alvarez De Los Reyes, Samuel Lagos Archila	21/09/2020	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120180058800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Adela Maria Guzman Niño, Nevis Judith Fontalvo Mejia	21/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120180049900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Maria Paz Silvera Morales	21/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120180045200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Rafael Eduardo Cervantes De La Hoz	21/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120190044800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Ronald Jose Serrano Marin	21/09/2020	Auto Decide - Aprobar Acuerdo De Pago

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

de83a49d-4c2e-4189-bd1a-47b891b4e439



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 67 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190037900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Rosa Solano Castro, Jaider Mercado Solano	21/09/2020	Auto Niega
08638408900120190012300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Shirley Malvaceda Salcedo	21/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120190065700	Ejecutivo	Cristian Cuentas Manotas	Rafael Vicente Teran Pacheco, Doris Teran Pacheco	21/09/2020	Auto Fija Fecha
08638408900120180072500	Ejecutivo	Labin Colombia S.A.S	Alsavi Bacteriologos Asociados Sas	21/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180060800	Verbal	Nolfa De La Hoz Pote	Nicolas Antonio Fritz Escorcia	21/09/2020	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

de83a49d-4c2e-4189-bd1a-47b891b4e439